

# ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA LAS ZONAS RURALES: LOS PROGRAMAS LEADER Y PRODER

Por

MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERO RODRÍGUEZ

*Profesora del Centro Universitario de Plasencia*

**SUMARIO:** 1. INTRODUCCIÓN.- 2. POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA. 2.1 La iniciativa LEADER I. 2.2 La iniciativa LEADER II. 2.3 PRODER.- 3. RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO.- 4. EL PRODER DE SALOR-ALMONTE.- 5. LEADER II SIERRA DE GATA, MORALEJA Y VEGAVIANA.- 6. CONCLUSIONES

# 1. INTRODUCCIÓN

Con este trabajo pretendemos analizar como ha sido aborda la problemática del desarrollo económico rural dentro de la política de desarrollo rural de la Unión Europea. Para ello describiremos, en primer lugar, los objetivos prioritarios que estableció la Comunidad para los fondos estructurales y en segundo lugar otra serie de iniciativas comunitarias destinadas al mundo rural ( programas LEADER y PRODER). Por último expondremos los impactos que producen estas actuaciones comunitarias, analizando concretamente la financiación y las medidas llevadas a cabo por dos programas de la Comunidad Autónoma de Extremadura: LEADER II de Sierra de Gata, Moraleja y Vegaviana y PRODER de Salor-Almonte.

El modelo de desarrollo y crecimiento de la economía predominante en los países occidentales se estructura sobre ideas como:

- el binomio industrialización- urbanización
- la concepción de las actividades productivas en algunos puntos del territorio para aprovechar mejor las economías externas y de escala
- la preferencia por proyectos intensivos en capital con alta tecnología
- la producción en serie con métodos tayloristas- fordistas, y
- la especialización e integración funcional de las actividades.

El modelo no concibe el desarrollo sin crecimiento económico, basado preferentemente en grandes complejos productivos polarizados en el territorio. (Pérez Yruela y Giménez, 1994)

Este modelo de crecimiento ha creado, en bastantes casos, desigualdades territoriales, desequilibrios demográficos y problemas medioambientales, así como ha producido, entre la población rural, sensación de inestabilidad en lo concerniente a su futuro.

Podemos decir que estamos en una etapa de recuperación demográfica, económica y social de la sociedad rural. Existen múltiples signos que avalan esta recuperación rural (García Sanz, 1994) :

1. La emigración prácticamente ha desaparecido, y se atisba una pequeña recuperación demográfica aún difícil de cuantificar.
2. La recuperación y rehabilitación de viviendas rurales por parte de antiguos emigrantes o de otras gentes de procedencia urbana, que buscan en el campo un nuevo contacto con la naturaleza y con otras formas de sociedad.
3. La actividad en los pueblos ya no depende tan directamente de la agricultura

como en el pasado, sino que se está dando un proceso de diversificación ocupacional, con tendencia hacia la terciarización.

4. La agricultura se encuentra en un fuerte proceso de cambio como consecuencia de:
  - a) la política de subvenciones, que pretende mantener las rentas de las explotaciones agrarias y que, quizá sin pretenderlo, acentúa la dependencia del agricultor del exterior, del Estado, de la UE.
  - b) El surgimiento de nuevas agriculturas, más intensivo/extensivas y más mecanizadas.
5. Se da una valoración creciente de la agricultura como guardián y protector de la naturaleza y del medio ambiente, lo que puede repercutir de forma favorable en la recuperación de ciertos espacios, o en la rehabilitación de zonas que, a su vez, pueden actuar como un atractivo para intensificar las relaciones de la sociedad rural con la sociedad urbana.
6. Se reafirma la cultura rural tradicional, como defensa contra la invasión de la cultura urbana y como expresión de una forma diferente de organización social.

El desarrollo local consiste básicamente en lo siguiente (Pérez Yruela y Gimenez, 1994):

- Utilización de los recursos ociosos, recuperando aquellas actividades que fueron abandonadas y hoy pueden volver a ser actividades que generen riqueza utilizando las nuevas tecnologías; además de crear otras nuevas actividades.
- Descubrir esas posibilidades no sólo en los lugares donde se había acumulado experiencia empresarial y laboral suficiente que pudiera estar desaprovechada en la actualidad por la erosión provocada por procesos de desindustrialización, sino también en otras áreas territoriales.
- Identificar, estimular y apoyar a los actores que puedan llevar a cabo las actividades de desarrollo.
- Movilizar actores, territorio e iniciativas a través de procesos de intervención económica, utilizando tanto recursos económicos como humanos para llevarlos a cabo.

## 2. POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

La política de desarrollo rural de la Comunidad Económica Europea se desarrolla a través de un conjunto de instrumentos. La Comunidad estableció una serie de objetivos prioritarios para sus fondos estructurales. Para el desarrollo rural, los principales objetivos que se fijaron fueron:

**Objetivo 1:** Con él se busca fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas ( PIB per capita inferior o próximo al 75 por 100 de la media comunitaria). Los fondos que participan son el FEDER ( Fondo Europeo de Desarrollo Regional), el FSE ( Fondo Social Europeo) y el FEOGA-Orientación ( Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, sección Orientación).

Los gastos correspondientes a este objetivo se concentraban en determinadas regiones o estados miembros, seleccionados mediante determinados criterios socioeconómicos ( Irlanda, Grecia, Portugal, el sur de Italia, gran parte de España, Córcega y los departamentos franceses de ultramar e Irlanda del Norte)

En España las regiones seleccionadas son las siguientes: Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Ceuta y Melilla y Murcia.

**Objetivo 5a :** Con él se pretendía facilitar la adaptación de las estructuras agrarias a la reforma de la Política Agraria Común. Estas medidas que se aplicaban en todo el territorio comunitario, se financiaban con cargo a la sección Orientación del FEOGA. Las ayudas fundamentales fueron:

- ayudas a la inversión en las explotaciones agrarias
- incentivos para el retiro anticipado de los agricultores mayores de 55 años
- subsidios para una agricultura compatible con el medio ambiente
- subvenciones para bosques en tierras agrarias
- fomento del uso no alimentario de las cosechas agrarias
- ayudas a la inversión para la transformación y comercialización
- compensaciones financieras para agricultores en zonas de montaña deprimidas
- y ayudas para jóvenes agricultores.

**Objetivo 5b :** Pretendía fomentar el desarrollo de las zonas rurales. Para que una región sea seleccionada como Objetivo 5b, debe cumplir el criterio general de bajo nivel de desarrollo socioeconómico y dos de los tres criterios principales:

- elevado índice de empleo agrícola

- bajo nivel de renta agrícola
- baja densidad de población o tendencia importante a la despoblación.

Los fondos que participaban en su financiación son: FEDER, FSE y FEOGA-Orientación.

Fueron seleccionadas 57 regiones que abarcaban el 17,5 % del territorio de la Comunidad y el 5,1 % de su población. En España, son Objetivo 5b zonas situadas en las Comunidades Autónomas de Navarra, La Rioja, Aragón, Madrid, Cataluña, País Vasco y Baleares.

Los programas financiados incluían medidas de desarrollo rural destinadas a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, al fomento de las pequeñas y medianas empresas y desarrollo de turismo rural, a la diversificación de la actividad agraria; a la mejora de las infraestructuras básicas de las zonas rurales y a la formación de la mano de obra en el sector agrario.

**Objetivo 6** pretende fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones con una densidad de población muy baja (8 habitantes o menos por kilómetro cuadrado).

Los fondos que participan en su financiación son: FEDER, FSE, FEOGA-Orientación y IFOP (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca).

Además de las ayudas de los fondos estructurales, la Comisión de la Unión Europea ha aprobado programas comunitarios que tienen un efecto directo sobre el desarrollo rural como el LEADER I, el LEADER II y el PRODER.

## 2.1. LA INICIATIVA LEADER I

(1991-1993) (Relaciones entre Acciones de Desarrollo de la Economía Rural) tenía como objetivo demostrar la importancia de un apoyo directo a las iniciativas colectivas de desarrollo, emanadas de las propias comunidades locales. El carácter innovador está en la programación y gestión que se lleva a cabo en el territorio elegido, por los miembros asociados institucionales, económicos y sociales, reunidos en un **grupo de acción local**.

El programa LEADER apuesta pues, por la **dinámica local**, tratando de implicar a la población en su propio desarrollo.

La Comisión de la UE aprobó 217 grupos de acción local que han desarrollado sus programas durante los años 1992 y 1993.

La Comisión de la UE aprobó 52 programas LEADER I españoles. La inversión total prevista en dichos programas asciende a 43.767 millones de pesetas. Los

fondos estructurales (FEOGA-Orientación, FEDER Y FSE) financiaron 15.600 millones de pesetas; representa la ayuda comunitaria el 35,6% de la inversión, siendo el resto financiado por las administraciones públicas nacionales (central, autonómica y local) en una cuantía de 13.055 millones de pesetas (29,8%), y el sector privado, con 15.112 millones de pesetas (34,6%).

Las zonas seleccionadas deben estar comprendidas en las regiones de Objetivo 1 ó en las zonas rurales delimitadas como Objetivo 5b y con una población aproximada de 5.000 (caso de zonas con baja densidad de población) a 100.000 habitantes, correspondiendo, como norma general, a un territorio inferior a la categoría administrativa NUTS III<sup>1</sup>.

Las medidas pretenden fundamentalmente fomentar la diversificación económica en las zonas deprimidas, mejorar las condiciones de vida y bienestar de sus habitantes y su nivel de formación, y son las siguientes:

- Apoyo técnico y animación al desarrollo rural.
- Formación profesional y ayudas a la contratación.
- Turismo rural.
- Apoyo a las pequeñas empresas, a la artesanía y a los servicios locales.
- Revalorización y comercialización *in situ* de la producción agraria, forestal y pesquera local.
- Otras medidas.

El programa concibe el desarrollo de las zonas rurales mediante la utilización de los recursos locales existentes en el territorio, a través de la movilización conjunta de financiaciones comunitarias, nacionales, regionales y locales, de financiaciones públicas y privadas.

Las relaciones entre grupos locales se articulan en una red de intercambio de información y experiencias que les permiten aprender de sus respectivas actividades. Esta red, y el intercambio de informaciones, están coordinados por un centro de animación con sede en Bruselas, administrado por AEIDL (Asociación Europea para la Información sobre el Desarrollo Local).

El programa LEADER ha constituido una de las iniciativas más importantes para intentar nuevas estrategias de desarrollo por parte de la Unión Europea. El programa Leader proporciona un nuevo enfoque de desarrollo rural, distinto al modelo clásico que destinaba todas las actividades posibles a la agricultura.

---

<sup>1</sup> Nomenclatura de Unidades Estadísticas Territoriales.

## 2.2. LA INICIATIVA LEADER II (1994-1999) tiene como objetivo:

- asegurar la continuidad de LEADER I con el apoyo a las iniciativas locales de desarrollo local ejemplares;
- fomentar las actividades innovadoras, demostrativas y transferibles que ilustren las nuevas vías que puede tomar el desarrollo rural;
- multiplicar los intercambios de experiencias y el intercambio de conocimientos a través de una red europea de desarrollo rural;
- apoyar los proyectos de cooperación transnacional que emanen de los agentes locales de las zonas rurales.

LEADER II se aplica en las zonas rurales de las regiones Objetivo 1 (en retraso de desarrollo), 5b (zonas rurales frágiles) y 6 (zonas de muy baja densidad de población). No obstante, hasta un máximo del 10% de los créditos asignados para esta Iniciativa en las zonas 5b podrán ser utilizados en zonas limítrofes no elegibles.

Los beneficiarios del LEADER II son en primer lugar, los «grupos de acción local», en el sentido de la definición recogida por LEADER I, es decir, un conjunto de interlocutores públicos y privados que definen en común una estrategia y medidas innovadoras para el desarrollo de un territorio rural de una dimensión local (menos de 100.000 habitantes); por otro lado, otros agentes colectivos o públicos del medio rural (colectivos locales, cámaras de agricultura, de industria, de comercio, de artesanos, cooperaciones, asociaciones, etc.), siempre y cuando su actuación, de carácter predominantemente temático, se sitúe dentro de una lógica de desarrollo de un territorio rural.

LEADER II presenta 4 medidas:

**A) Adquisición de competencias:** Etapa previa a la realización de los programas de innovación rural que concierne prioritariamente a las zonas donde la práctica del desarrollo local constituye una novedad. Esta parte incluye acciones tales como el diagnóstico del territorio, la motivación y la formación de la población para que participe activamente en el proceso de desarrollo, elaboración de una estrategia, búsqueda de financiación.

**B) Programas de innovación rural:** Estos programas demostrativos y transferibles son realizados por grupos de acción local o, en algunos casos, por otros agentes colectivos. Se caracterizan por un fuerte componente de innovación, tanto en lo que se refiere al método como al contenido y por dar continuidad a otras medidas llevadas a cabo en el territorio de que se trate, sobre todo, en el

marco de los programas operativos. Pueden conllevar un conjunto de medidas muy diversificadas:

B1) Apoyo técnico al desarrollo rural,

B2) Formación profesional y ayudas a la contratación,

B3) Fomento del turismo rural,

B4) Apoyo a las pequeñas empresas, artesanía y servicios,

B5) Aprovechamiento in situ y comercialización de los productos agrícolas,

B6) Conservación y mejora del medio ambiente y de la calidad de vida;

C) **Cooperación transnacional:** El objetivo es facilitar la concepción y la realización de proyectos comunes realizados entre grupos y otros agentes locales que provengan de al menos dos Estados miembros.

D) **Red europea de desarrollo rural:** Los distintos componentes de LEADER II se articulan en torno a una red europea de desarrollo rural que es un útil permanente de intercambio de realizaciones, de experiencias y de conocimientos, entre todos los agentes públicos y privados implicados. El Observatorio Europeo LEADER anima esta red gracias a varios útiles y servicios (bases de datos, publicaciones, red electrónica, seminarios, coloquios,...). La misión principal del Observatorio es analizar y dar a conocer las innovaciones suscitadas por LEADER II.

La participación financiera de la Unión Europea asciende a 1.500 millones de ECUS, de los que 900 millones son para las regiones de Objetivo 1. LEADER II se aplica durante el nuevo período de reforma de los Fondos estructurales, es decir, de 1994 a 1999.

### 2.3. PRODER (PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL Y DIVERSIFICACIÓN DE ZONAS RURALES)

El PRODER es un Programa Operativo que beneficia a las 10 regiones de Objetivo 1 y que se financia parcialmente con fondos comunitarios FEOGA-Orientación y FEDER durante el periodo 1996-1999.

Las ayudas del FEOGA-Orientación quedan fijadas en 164.842.250 Ecus (27.427.442.608 ptas.), y del FEDER en 105.510.000 Ecus (17.555.386.860 ptas.)

El objetivo del programa es impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas de aplicación, a través de la diversificación de la economía rural, persiguiendo el mantenimiento de la población, frenando la regresión

demográfica y elevando las rentas y el bienestar de sus habitantes a niveles más próximos o equiparables a otras zonas más desarrolladas, asegurando la conservación del espacio y de los recursos naturales.

El programa se estructura en ocho medidas:

**Medida 1:** Valoración del Patrimonio Rural. Renovación y Desarrollo de Núcleos de Población **CON** Predominio de la Actividad Agraria,

**Medida 2:** Valoración del Patrimonio Rural. Renovación y Desarrollo de Núcleos de Población **SIN** Predominio de la Actividad Agraria.

**Medida 3:** Fomento de las Inversiones Turísticas en el Espacio Rural: Agroturismo.

**Medida 4:** Fomento de las Inversiones Turísticas en el Espacio Rural: Turismo Rural.

**Medida 5:** Fomento de Pequeñas Empresas, Actividades de Artesanía y Servicios.

**Medida 6:** Servicios a las Empresas en el Medio Rural.

**Medida 7:** Revalorización del Potencial Agrario y Forestal.

**Medida 8:** Mejora de la Extensión Agraria y Forestal. ( No se aplica en la Comunidad Autónoma de Extremadura)

El PRODER en Extremadura se aplica a doce Grupos de Acción Local, siete de ellos en la provincia de Cáceres y cinco en la de Badajoz, que abarca a 147 municipios de la región.

Todos los grupos poseen un cuadro financiero con la misma dotación, y que cada uno de ellos ha adaptado a las características de cada comarca, es decir que cada grupo ha podido programar las inversiones en función de los sectores que considera más predominantes o que necesitan un mayor apoyo.

A 31 de Diciembre de 1999 el nivel de compromisos del programa a escala regional es de 57.465.424 Ecus (9.561.442.037 ptas.), casi el doble de lo programado en un principio. Esta inversión se estructura de la siguiente manera.

- Unión Europea	3.851.835.900 ptas.	40,29%
- Administraciones Nacionales	1.586.276.371 ptas.	16,59%
- Gasto Privado	4.123.329.766 ptas.	43,12%
<b>TOTAL</b>	<b>9.561.442.037 ptas.</b>	

Las administraciones nacionales están cofinanciadas por tres entidades: el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que aporta un 13%, la Administración Regional por medio de la Consejería de Agricultura con un 38 % y las Administraciones Locales con un 49%, lo cual demuestra el grado de

compromiso y esfuerzo de los Ayuntamientos por el desarrollo económico de las propias comarcas.

### 3. RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL

La Red Extremeña de Desarrollo Rural se constituyó en diciembre de 1998. Dicha red agrupa a la totalidad de las comarcas extremeñas, 22 grupos, que en la actualidad gestionan programas de desarrollo rural LEADER II y PRODER.

Los veintidós grupos que constituyen esta Red actúan sobre 301 municipios, que representan el 79 por ciento de la región. Esas localidades suponen el 73 por ciento de la Comunidad Autónoma y albergan a 576.855 personas que representan el 52 por ciento de la población total de Extremadura.

La inversión total prevista al final de los programas alcanza la cantidad de 19.767.710.327 pesetas, la cual es cofinanciada por la Junta de Extremadura, que aporta 1.092.490.319 pesetas. Es de destacar el apoyo ofrecido en todo momento por la Junta de Extremadura que incluso ha creado un Servicio de Desarrollo Rural específico para apoyar los programas.

La Red Extremeña de Desarrollo Rural tiene como fines más destacables la promoción y valoración de los productos endógenos de las comarcas. Otros objetivos son la promoción y desarrollo socioeconómico, intercambio de experiencias y metodología con otras zonas naturales, comunitarias y terceros países.

### 4. EL PRODER DE SALOR-ALMONTE

El PRODER de la comarca de Salor- Almonte ha sido gestionado por ADISA (Asociación para el Desarrollo Integral Salor- Almonte).

El PRODER en la comarca de ADISA se ha ejecutado de igual manera que en el resto de los grupos de la región, es decir que se ha dispuesto de dos años 1998 y 1999 para comprometer con proyectos un presupuesto inicial de **ocho-cientos veinte millones de pesetas**; de los que no sólo se han comprometido en su totalidad sino que ha alcanzado un 114% sobre el total, cifrándose en **novecientos treinta y seis millones de pesetas**. La financiación prevista y comprometida por medidas es la que figura en el cuadro 1.

En este cuadro se observa que la inversión total comprometida asciende a 935.899.000 ptas que se financia por la Administración Central ( 17.470.000), Administración Autónoma (52.201.000), Administración Local (66.531.000),

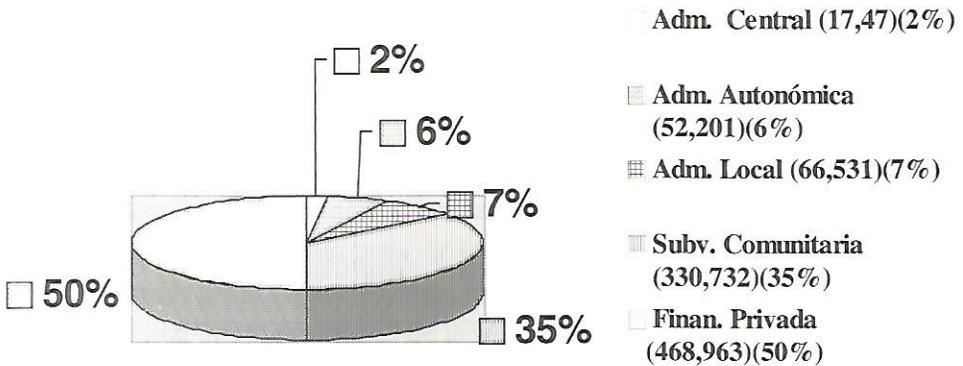
Subvención Comunitaria (330.732.000) y Financiación Privada (468.963.000).  
(Gráfico 1).

CUADRO 1

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (Millones de pesetas)														
MEDIDAS		Coste Total (1=2+11)	GASTO PÚBLICO										GASTOS PRIVADOS	
			TOTAL			SUBVENCIONES COMUNITARIAS		ADMINISTRACIONES NACIONALES						
			Total (2=4+6)	% (2/1=3)	Total (4)	% (4/1=5)	Total 6=8+9+10	% (6/1=7)	Central (8)	Autónó mica (9)	Local (10)	Total (11)		
1	Previsto	100,625	100,625	100,00	64,134	63,74	36,490	36,26	3,521	6,209	26,759	0		
	Comprometido	117,439	100,625	85,68	64,134	54,61	36,490	31,07	3,521	6,209	26,759	16,813	14,32	
	%	116,71	100,00	85,68	100,00	85,68	100,00	85,68	100,00	100,00	100,00	0,00		
2	Previsto	29,669	29,669	100,00	20,768	70,00	8,900	30,00	0	3,625	5,275	0		
	Comprometido	36,738	29,669	80,76	20,768	56,53	8,900	24,23	0	3,625	5,275	7,068	19,24	
	%	123,83	100,00	80,76	100,00	80,76	100,00	80,76	0,00	100,00	100,00	0,00		
3	Previsto	67,553	35,797	52,99	26,848	39,74	8,949	13,25	1,871	2,317	4,759	31,755	47,01	
	Comprometido	80,208	35,797	44,63	26,848	33,47	8,949	11,16	1,871	2,317	4,759	44,411	55,37	
	%	118,73	100,00	84,22	100,00	84,22	100,00	84,22	100,00	100,00	100,00	139,85		
4	Previsto	99,208	26,582	26,79	18,131	18,28	8,450	8,52	0	3,224	5,225	72,626	73,21	
	Comprometido	64,531	26,582	41,19	18,131	28,10	8,450	13,10	0	3,224	5,225	37,948	58,81	
	%	65,05	100,00	153,74	100,00	153,74	100,00	153,74	0,00	100,00	100,00	52,25		
5	Previsto	311,644	121,534	39,00	91,040	29,21	30,494	9,78	0	22,178	8,315	190,109	61,00	
	Comprometido	367,258	121,534	33,09	91,040	24,79	30,494	8,30	0	22,178	8,315	245,723	66,91	
	%	117,85	100,00	84,86	100,00	84,86	100,00	84,86	0,00	100,00	100,00	129,25		
6	Previsto	87,840	87,840	100,00	61,144	69,61	26,695	30,39	6,133	7,019	13,543	0	0,00	
	Comprometido	87,840	87,840	100,00	61,144	69,61	26,695	30,39	6,133	7,019	13,543	0	0,00	
	%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00		
7	Previsto	124,437	64,884	52,14	48,663	39,11	16,221	13,04	5,943	7,625	2,652	59,552	47,86	
	Comprometido	181,882	64,884	35,67	48,663	26,76	16,221	8,92	5,943	7,625	2,652	116,997	64,33	
	%	146,16	100,00	68,42	100,00	68,42	100,00	68,42	100,00	100,00	100,00	196,46		
FEOGA (1,3,6,7)	Previsto	380,456	289,148	76,00	200,791	52,78	88,357	23,22	17,470	23,172	47,715	91,307	24,00	
	Comprometido	467,371	289,148	61,87	200,791	42,96	88,357	18,91	17,470	23,172	47,715	178,222	38,13	
	%	122,84	100,00	81,40	100,00	81,40	100,00	81,40	100,00	100,00	100,00	195,19		
FEDER: (2,4,5)	Previsto	440,523	177,787	40,36	129,941	29,50	47,845	10,86	0	29,029	18,816	262,736	59,64	
	Comprometido	468,528	177,787	37,95	129,941	27,73	47,845	10,21	0	29,029	18,816	290,741	62,05	
	%	106,36	100,00	94,02	100,00	94,02	100,00	94,02	0,00	100,00	100,00	110,66		
TOTAL	Previsto	820,980	466,936	56,88	330,732	40,29	136,203	16,59	17,470	52,201	66,531	354,044	43,12	
	Comprometido	935,899	466,936	49,89	330,732	35,34	136,203	14,55	17,470	52,201	66,531	468,963	50,11	
	%	114,00	100,00	87,72	100,00	87,72	100,00	87,72	100,00	100,00	100,00	132,46		

Fuente: ADISA

GRÁFICO 1



La Junta Directiva de la Asociación ha aprobado 79 proyectos, que se distribuyen de la siguiente manera:

**Medida 1 y 2. Valorización del Patrimonio Rural. Renovación y Desarrollo de Núcleos de Población CON y SIN Predominio de la Actividad Agraria.**

Con una inversión comprometida de 154.177.898 ptas se han subvencionado diecinueve proyectos dirigidos a favorecer las posibilidades de embellecimiento de los pueblos, la creación y difusión cultural y la protección y conservación de los recursos naturales. De ellos cabe destacar:

- La Casa-Museo Etnográfico de Casar de Cáceres.
- La Hemeroteca de la *Revista Índice* en Malpartida de Cáceres.
- La adecuación de la Plaza Mayor de Monroy, antesala del Castillo.
- La Recuperación de Trajes Típicos de Monroy.
- La Señalización del Monumento Natural de los Barruecos, en Malpartida de Cáceres.
- La recuperación de monumentos de valor histórico o artístico como la Fuente de la Breña en Talaván, el entorno de la Iglesia Parroquial de Casar de Cáceres.
- La dotación de infraestructuras de tipo social en Aliseda, Santiago del Campo, Hinojal, etc.

**Medida 3 y 4. Fomento de las Inversiones Turísticas en el Espacio Rural: Agroturismo y Turismo Rural.**

Son diez los proyectos subvencionados en turismo rural en la comarca de ADISA, que han supuesto una inversión de 144.740.086 ptas., principalmen-

te destinados a la creación de infraestructuras turísticas, de las que carecía la comarca casi en su totalidad, así como potenciar actividades con un indudable potencial turístico. Las acciones en turismo, quizás han sido las que presentaban un mayor dificultad, debido a la gran competencia que supone la ciudad de Cáceres sobre esta comarca. Así podemos mencionar los siguientes proyectos:

- El Centro de Estudios Ecuéstres de la Asociación de Amigos del Caballo de Arroyo de la Luz.
- La Casa Rural "*El Corralón*" en Hinojal, la cual está finalizada, y en pleno funcionamiento.
- Los hoteles rurales de Talaván y Monroy, que suponen inversiones cercanas a los ochenta millones de pesetas.
- La Construcción de un observatorio de aves sobre el pantano de Hinojal, Santiago del Campo y Talaván.

#### **Medida 5.- Fomento de Pequeñas Empresas, Actividades de Artesanía y Servicios.**

La medida 5 está dirigida a la creación y consolidación de las empresas, es también la medida que cuenta con la mayor dotación económica suponiendo un 40% del total del programa. Se trata de la acción más importante para la comarca, dada la cercanía a la capital y las nuevas infraestructuras, que en este sentido se están creando o van a crearse, como los Polígonos Industriales de Malpartida de Cáceres, de Casar de Cáceres o de Arroyo de la Luz. Por otra parte y en virtud de esta vocación industrial, esta medida pretende también la consolidación de numerosas empresas que se encuentran en la coyuntura de ampliar sus instalaciones y consolidarse en el mercado.

Se han subvencionado 21 proyectos con una inversión total comprometida de 367.258.853 ptas., y en la que podemos destacar proyectos en el sector agroalimentario, sector asistencial y de servicios, construcciones metálicas y sector de la madera.

#### **Medida 7.- Revalorización del Potencial Agrario y Forestal.**

Las acciones de la medida 7 también han sido las que mejor acogida han tenido entre los empresarios de la comarca. Quizá el sector agrario y forestal sea un sector que necesita mayor apoyo. Esta medida ha sido comprometida en un 146%, que han supuesto que en la comarca se generen inversiones por 181.882.398 ptas., repartidas en 11 proyectos aprobados y de las que podemos destacar los siguientes:

- La envasadora de carbón vegetal en Aliseda.

Las mejoras tanto en la conservación de leche como en la producción de piensos en la Cooperativa de Nuestra Señora de la Luz en Arroyo de la Luz.

- Un secadero de Jamones con Denominación de Origen en Arroyo de la Luz.
- La Empresa de Envasado de Miel en Aliseda.
- También se ha apostado por nuevas ideas y nuevos campos empresariales como las granjas de avestruces o la producción de humus vegetal por medio de la lombriz roja, etc.

En términos generales podemos concluir que todos estos proyectos han supuesto la generación de **54 empleos directos** a jornada completa, y **la consolidación de 117 puestos de trabajo**.

Uno de los objetivos fundamentales logrados por la aplicación del PRODER ha sido que las empresas de la comarca se han dotado de la infraestructura necesaria para consolidarlas y hacerlas más competitivas desde el punto de vista comercial como desde la creación de recursos económicos y humanos, esto significa una estabilidad en la generación de riqueza y recursos, que sin duda sienta las bases del despegue económico y comercial de la zona.

Con respecto al turismo, hemos de indicar que la aplicación del PRODER, ha sido determinante, ya que la comarca carecía y aún carece de la infraestructura necesaria. Se ha realizado un esfuerzo considerable en la creación de establecimientos y actividades, pero es necesario seguir avanzando. Lo mismo ocurre con el sector agroalimentario, que ha de afianzarse más fuertemente en el mercado.

## **5. LEADER II SIERRA DE GATA, MORALEJA Y VEGAVIANA**

La Sierra de Gata está situada en la parte noroccidental de Extremadura, es el lugar de encuentro entre la vegetación atlántica y mediterránea. Los bosques de robles han dado paso a través del tiempo y de la mano del hombre a un mosaico de cultivos que caracteriza el paisaje.

La Comarca se distribuye mediante un sistema de distribución de asentamientos pequeños, ya que la mayoría de los núcleos no alcanzan los 1.000 habitantes, con la excepción de Valverde del Fresno, Gata, Cilleros y Moraleja. La excesiva dependencia de la actividad agraria es patente en la mayoría de los municipios de la Comarca. El sector secundario siempre ha sido artesanal. Y el

turismo rural, con un gran potencial, se vislumbra en el futuro como un motor de reactivación de este sector.

El Grupo de Acción Local ADISGATA<sup>2</sup> (Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata) se constituyó el 18 de septiembre de 1991.

El LEADER II de Sierra de Gata contaba con un presupuesto previsto de 1.167.826.680 pesetas, habiéndose comprometido un 110,71 por ciento ( 1.292.911.097 pesetas). La financiación prevista y por medidas es la que figura en el cuadro 2.

En este cuadro se observa que la inversión total comprometida alcanza la cifra de 1.292.911 millones de ptas., que se financia según se recoge en el gráfico 2.

La Junta Directiva de la Asociación ha aprobado 347 acciones, que se distribuyen de la siguiente manera:

#### **Medida B1: Apoyo técnico al Desarrollo Rural.**

El Centro de Desarrollo Rural ( CEDER) es la oficina técnica que tiene el papel de motor dinamizador de la Comarca.

Se encarga de la gestión, organización y seguimiento del proceso de desarrollo así como del funcionamiento y la dinamización del Grupo de Acción Local. Los principales trabajos realizados son:

- Elaboración de estrategias comarcales en base al aprovechamiento de los recursos endógenos y búsqueda de información.
- Administración y gestión transparente del Leader II y programas autonómicos.
- Coordinación, dirección y gestión de acciones formativas encaminadas a la inserción profesional en el ámbito del Leader II así como en otros programas nacionales y regionales.
- Atención de las demandas de información, sirviendo de punto inicial de apoyo entre el ciudadano y la Administración.
- Detección, orientación, asesoramiento y acompañamiento de promotores.
- Apoyo técnico y seguimiento de los proyectos de desarrollo local.

Se han aprobado 30 proyectos, que suponen una inversión de 111.185.207 ptas.

---

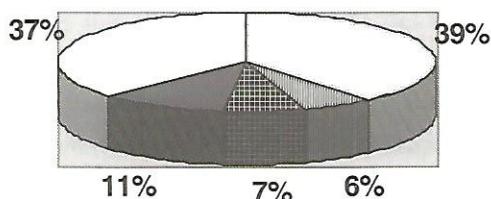
<sup>2</sup> En su tipología de Grupo predominan las asociaciones y cooperativas, ya que entre sus socios están los 19 Ayuntamientos, 44 Asociaciones, 11 cooperativas, la Federación de Asociaciones, 1 organización de empresarios y 40 empresas privadas. Este Centro gestiona además de la Iniciativa Comunitaria Leader, la iniciativas Youthstart, Futures y es miembro del grupo de cooperación transfronterizo "La Raya".

## CUADRO 2

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (Millones de pesetas)														
MEDIDAS		Coste Total (1=2+11)	GASTO PÚBLICO										GASTOS PRIVADOS	
			TOTAL			SUBVENCIONES COMUNITARIAS		ADMINISTRACIONES NACIONALES						
			Total (2=4+6)	% (2/1=3)	Total (4)	% (4/1=5)	Total 6=8+9+10	% (6/1=7)	Central (8)	Autonó mica (9)	Local (10)	Total (11)		
B	Previsto	1.149,927	653,407	56,82	493,063	42,88	160,343	13,94	56,911	47,142	56,290	496,520	43,18	
	Comprometido	1.258,700	775,002	61,57	493,063	39,17	281,938	22,40	75,411	88,031	118,496	483,768	38,43	
	%	109,47	118,61		100,00		175,83		132,51	186,74	210,51	97,43		
B1	Previsto	111,185	111,185	100,00	75,864	68,23	35,321	31,77	7,020	23,499	4,850	0	0,00	
	Comprometido	111,185	111,185	100,00	75,864	68,23	35,321	31,77	7,020	23,499	4,850	0	0,00	
	%	100,00	100,00		100,00		100,00		100,00	100,00	100,00	0,00		
B2	Previsto	60,869	60,869	100,00	32,677	53,68	28,192	46,32	16,386	11,806	0	0	0,00	
	Comprometido	67,025	65,055	97,06	32,677	48,75	32,378	48,31	17,721	14,431	0,226	1,969	2,94	
	%	110,11	106,88		100,00		114,85		108,15	122,23				
B3	Previsto	291,687	145,778	49,98	111,581	38,25	34,197	11,72	16,450	5,256	12,490	145,909	50,02	
	Comprometido	303,858	178,264	58,57	111,581	36,72	66,683	21,95	26,112	21,750	18,820	125,593	41,33	
	%	104,17	122,28		100,00		194,99		158,73	413,82	150,67	86,08		
B4	Previsto	289,386	123,386	42,64	105,520	36,46	17,865	6,17	0	3,329	14,536	166,000	57,36	
	Comprometido	295,731	126,884	42,91	105,520	35,68	21,364	7,22	0	4,084	17,280	168,846	57,09	
	%	102,19	102,84		100,00		119,58			122,66	118,88	101,71		
B5	Previsto	286,615	102,615	35,80	91,932	32,08	10,682	3,73	8,242	1,026	1,412	184,000	64,20	
	Comprometido	304,923	118,175	38,76	91,932	30,15	26,243	8,61	8,242	15,808	2,191	186,747	61,24	
	%	106	115,16		100,00		245,67		100,00	1.539,48	155,13	101,49		
B6	Previsto	110,183	109,572	99,45	75,487	68,51	34,084	30,93	8,810	2,273	23,000	0,611	0,55	
	Comprometido	176,047	175,436	99,65	75,487	42,88	99,948	56,77	16,313	8,506	75,127	0,611	0,35	
	%	159	160,11		100,00		293,24		185,16	374,19	326,64	100,00		
C	Previsto	17,899	17,334	96,85	12,697	70,94	4,637	25,91	0	2,870	1,767	0,564	3,15	
	Comprometido	34,140	33,575	98,35	12,697	37,19	20,878	61,15	0	2,963	17,914	0,564	1,65	
	%	190	193,69		100,00		450,21			103,26	1.013,77	100,00		
TOTAL	Previsto	1.167,826	670,741	57,44	505,761	43,31	164,980	14,13	56,911	50,012	58,057	497,084	42,56	
	Comprometido	1.292,911	808,578	62,54	505,761	39,12	302,817	23,42	75,411	90,995	136,410	484,332	37,46	
	%	110	120,55		100,00		183,55		132,51	181,95	234,96	97,43		

Fuente: ADISGATA

### GRÁFICO - 2



- Subv. Comunitaria  
(505,761)(39%)
- Admón Central  
(75,411)(6%)
- Admón Autonómica  
(90,995)(7%)
- Admón Local  
(136,410)(11%)
- Financ. Privada  
(484,332)(37%)

### **Medida B2 : Formación Profesional y Ayuda a la Contratación.**

La submedida B2 ha desarrollado un programa formativo que ha tenido una aceptación significativa a nivel institucional, social y empresarial lo que ha posibilitado la consecución de los siguientes objetivos:

- Favorecer la creación de empleo.
- Posibilitar el desarrollo de capacidades a través de la mejora en las competencias, aptitudes y cualificaciones profesionales.
- Analizar y valorar las potencialidades y limitaciones de sectores concretos con gran impacto socioeconómico en la Comarca.
- Consolidar un tejido asociativo implicado en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Han sido 44 los proyectos aprobados, con una inversión comprometida de 67.025.296 ptas. De ellos cabe destacar:

- Jornadas cooperativismo aceite.
- Jornadas vinícolas.
- Estudio enológico.
- Cursos de ofimática, de telemática, de actividades cinegéticas, de recuperación del traje típico, de restauración de muebles antiguos.
- Revista Anduriña.

### **Medida B3: Turismo Rural.**

La actividad turística en Sierra de Gata constituye un sector de creciente importancia en la vida económica y social de esta comarca.

La estrategia puesta en marcha por Adisgata persigue los siguientes objetivos:

- La rehabilitación de viviendas tradicionales dentro de los pueblos y edificaciones rurales en el campo (caseríos, molino, almazaras, etc.) para uso turístico como casa rural.
- La creación de otros alojamientos: Fondas, pensiones, albergues, agroturismo, hoteles rurales, ..., que quieran crear una oferta de calidad.
- La creación, mejora, ampliación y modernización de infraestructura turística (museos, ...)
- La creación, mejora, ampliación y modernización de empresas de actividades complementarias y de servicios turísticos.
- La mejora, ampliación y modernización de los alojamientos actuales.
- Proyectos de turismo rural (actividades de promoción, estudios de mercado, edición de material promocional o publicitario, asistencia a ferias).

Los proyectos relacionados con el turismo rural tienen comprometidos un total de 303.858.217 pts, repartidos en 72 acciones.

#### **Medida B4: Pequeñas Empresas, Artesanía y Servicios.**

La pequeña y mediana empresa se consideran clave para la articulación productiva de Sierra de Gata y sirve de instrumento para favorecer la creación y la consolidación del empleo en la misma, por lo que se ha pretendido fomentar la creación de empresas y el mantenimiento, ampliación y modernización de las existentes.

Esta submedida pretende también garantizar la recuperación, permanencia y desarrollo del sector artesanal ya que el mismo está en claro retroceso, dado que está constituido por pequeñas empresas, en su mayoría familiares, que por su propia naturaleza carecen de la suficiente capacidad financiera para posibilitar la asignación de recursos a gastos de infraestructura, comercialización o formación.

Las acciones emprendidas por Adisgata han tenido como objetivos:

- La creación, ampliación, modernización y mejoras innovadoras de la pequeña empresa, artesanía y servicios.
- La modernización tecnológica con el objeto de superar el déficit que poseen las pequeñas y medianas empresas de las zonas rurales en estas materias, así como favorecer la competitividad y potenciar el desarrollo para una mejor adaptación a la constante evolución de los mercados actuales.

La inversión comprometida en esta submedida asciende a 295.731.254 ptas, repartida en un total de 97 acciones.

#### **Medida B5: Valorización y Comercialización de la Producción Agraria**

En las economías del medio rural es necesario generar alternativas de diversificación de las actividades productivas. Las industrias agrarias vinculadas a los recursos locales se adaptan al medio y pueden contribuir a la modernización del sector agrario.

Adisgata ha actuado para desarrollar las potencialidades de los recursos endógenos agroalimentarios, los cuales han sido la base de la economía de la comarca. Los objetivos conseguidos son:

- Modernización de las infraestructuras de empresas agroalimentarias y de valorización agraria, centrándose en el sector de la Economía Social: las cooperativas y aceituna existentes en la comarca, quedando la mayoría con unos niveles de competitividad elevados lo que permitirá obtener un producto de calidad y ampliar la cuota de mercado.

- Mejora y ampliación de instalaciones de empresas dirigidas a la transformación y comercialización de productos locales relacionados con el regadío (pimientos, espárragos, setas, tomate...) consiguiendo que el valor añadido quede en la comarca y la consiguiente creación de puestos de trabajo.
- Apoyo a actividades de promoción de productos típicos locales basados en una política de calidad, de carácter genérico, auxiliando al Consejo Regulador de la denominación de origen de aceite. Entidad que vigila y controla la producción y añade en el envase la contraetiqueta que demuestra su origen y calidad. Es la mejor garantía que se puede tener de un producto.

Los proyectos aprobados han sido 32 y la inversión comprometida asciende a 304.923.209 ptas.

#### **Medida B6: Conservación y Mejora del Medio Ambiente y del Entorno.**

En la comarca de Sierra de Gata la influencia del hombre en la naturaleza ha sido menos agresiva que en otros lugares, debido a su baja actividad industrial, por lo que el medio rural está relativamente bien conservado y se tiene un alto valor ambiental.

Esta submedida va dirigida a mejorar los instrumentos medioambientales para fomentar el desarrollo sostenible de la comarca y responder a la creciente demanda de servicios medioambientales por parte de la sociedad.

Las acciones emprendidas por Adisgata han posibilitado la consecución de los siguientes objetivos:

- Recuperación, renovación y desarrollo del patrimonio arquitectónico de los pueblos.
- Protección, rehabilitación y valorización de los recursos naturales y del paisaje.
- Recuperación de pequeñas estancias (fuentes públicas..) y eliminación de pequeños impactos.
- Reciclaje de residuos.
- Desarrollo de la conciencia y de la educación ambiental.
- Conservación de los espacios de alto valor cultural.
- Conservación, mejora y restauración del medio natural.
- Valorización de los recursos naturales ociosos como potencialidad turística.
- Repoblación forestal con especies adecuadas al ecosistema.

Los proyectos aprobados han sido 28 y la inversión comprometida asciende a 176.047.751 ptas.

#### **Medida C: Cooperación Transnacional.**

La medida de cooperación transnacional tiene como finalidad el facilitar la

concepción y la realización de proyectos comunes realizados entre grupos y otros agentes sociales de varios estados miembros.

La Raya / a raia es una red asociativa transnacional integrada por los siguientes Grupos de Acción Local Españoles y Portugueses: ADECA- PATRONATO PEDRO DE IBARRA, ADESCOVA, ADESVAL, ADISGATA, ADRACES, ADIC-HURDES, AMATO LUSITANO y EGITANIA. Esta red asociativa persigue dos objetivos fundamentales:

- El logro de la masa crítica necesaria para la viabilidad de un proyecto común.
- La búsqueda de complementariedades.

La red dispone de un stand propio con el que acude a ferias y eventos similares presentando una imagen de marca de identidad común, se han realizado actividades de promoción conjunta y además se ha fortalecido la Feria Rayana, como punto obligado de encuentro para los sectores económicos, sociales e institucionales de las Comarcas que componen la Raya.

Con esta acción común e integrada se ha pretendido superar o corregir las carencias y deficiencias del medio físico y la población de la zona y estimular sus potencialidades y oportunidades.

Durante el año 1999 se han establecido contactos con otros Grupos de Acción Local Leader Portugueses de la Sierra de la Estrella (ADERES y ADRUSE) para la puesta en marcha de una red telemática conjunta.

Las acciones aprobadas han sido 44 y la inversión comprometida asciende a 34.140.163 ptas.

En términos generales podemos concluir que todos estos proyectos han supuesto la generación de **205 empleos directos** (128 a jornada completa y 77 temporal) y la **consolidación de 145 puestos de trabajo**. Se han creado **26 nuevas empresas** y **124 camas para turistas**.

## 6. CONCLUSIONES

- Los programas Leader y Proder son muy similares. La principal diferencia es que Leader es una iniciativa comunitaria que se realiza desde la Comisión Europea y Proder es un programa operativo que se ejecuta a nivel nacional.
- Los programas de desarrollo Leader y Proder dirigen sus esfuerzos a buscar alternativas de desarrollo para las zonas rurales en las que se aplican a través de la puesta en marcha de proyectos de interés general para las comarcas y el apoyo a iniciativas privadas con aportaciones a fondo perdido.

- Este tipo de programa constituyen una herramienta muy útil y generan un importante volumen de inversiones en sus comarcas de aplicación. La característica fundamental que los diferencia de cualquier otra línea de ayudas es que estos programas “ se aplican por personas y colectivos del mismo territorio en el que tienen su actuación” siguiendo el razonamiento de que “nadie conoce mejor las necesidades y las oportunidades de las mismas que sus propios habitantes”.
- Estos programas son financiados por fondos de la Unión Europea y de las Administraciones Nacionales: Central, Autonómica y Local.
- Se persigue la creación de empleo en las zonas rurales y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes para evitar la despoblación, haciendo un desarrollo compatible con el mantenimiento del entorno. Se trata del famoso desarrollo sostenible.
- Por último vamos a comentar el impacto que han tenido estos programas en los siguientes sectores: Medio ambiente y patrimonio cultural, turismo rural, PYMES y productos locales y artesanía.

**Medio ambiente y patrimonio cultural.** Los grupos PRODER y LEADER prestan una gran atención a la **valorización de los recursos patrimoniales culturales y naturales** porque son fundamentales para el desarrollo de los territorios rurales, pudiendo generar riqueza y empleo de una manera sostenible e integrada. Los grupos de acción local han llevado a cabo una labor de concienciación, sensibilidad e implicación de la población local para potenciar una zona aprovechando sus valores naturales y culturales.

No obstante, con relación al tipo de acciones desarrolladas en cuanto al patrimonio natural y cultural es necesario evitar acciones contradictorias, especialmente en lo referido al medio natural y coordinar las actuaciones con las distintas administraciones y cooperar con otros territorios en actuaciones que superen los límites del territorio que abarcan los distintos programas.

**Turismo rural.** En relación con las medidas de turismo rural en los grupos Proder y Leader se puede concluir que las mismas han reforzado la oferta comarcal. Al mismo tiempo la creación de infraestructuras turísticas de calidad ha supuesto también la conservación de la arquitectura tradicional de la comarca. También se ha aprovechado y potenciado recursos existentes y ha supuesto la dinamización de los promotores para que el turismo rural sea una realidad.

**Pequeñas y medianas empresas (PYMES).** Estos programas han contribuido en las PYMES de las comarcas, consolidando su tejido productivo;

desarrollando metodologías de animación para futuros emprendedores; fortaleciendo empresas dedicadas a la comercialización de productos locales; introduciendo la concienciación medioambiental en las empresas mediante la formación, la asesoría y su seguimiento; generando viveros de empresas, algunas para colectivos desfavorecidos; identificando nuevos yacimientos de empleo.

**Productos locales y artesanía.** Se ha ayudado a este sector en la promoción y revalorización de sus productos, a través de la asistencia a ferias, edición de catálogos, mercadillos locales, jornadas gastronómicas o artesanales, creación de marcas, etc. y potenciando su valor añadido, y con el resultado de una mayor demanda de productos a los empresarios.

Se ha mejorado y modernizado las empresas existentes tradicionales, y se han creado, con el apoyo de estos programas, nuevas empresas de productos locales y artesanales.

No obstante en el futuro es necesario llevar a cabo acciones de formación en artesanía (recuperar y mantener oficios); promoción y comercialización de productos locales y artesanales (creación de centros de promoción y demostración artesanales); incentivar el asociacionismo para acceder a mercados y realizar acciones conjuntas para empresas y el sector en general utilizando Nuevas Tecnologías de la Información( web, comercio electrónico, etc.) ; crear paquetes turísticos en los que se oferten visitas a talleres artesanos, realizar cursos de artesanía .

## 7. BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN FERNÁNDEZ, C. (1994): “El desarrollo rural y la iniciativa comunitaria LEADER en España”, Papeles de Economía Española, nú. 60-61.

GARCÍA SANZ, B. (1994): “ Nuevas claves para entender la recuperación de la sociedad rural”, Papeles de Economía Española, núm. 60-61.

JORDÁN GALDUF, JOSEP M. (1994): “Economía de la Unión Europea” Editorial Civitas.

PÉREZ YRUELA, M., GIMÉNEZ GUERRERO, M.M. (1994): “ Desarrollo local y desarrollo rural: el contexto del programa LEADER” , Papeles de Economía Española, núm. 60-61.

GINER MANSO, Y.; MURIEL DE LOS REYES, M.J.; TOLEDANO REDONDO, F.J.(1999) :” El empresario y la creación de nuevas empresas en el ámbito rural: impacto de las políticas comunitarias” Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa, vol. 8, núm. 3.

ADISA (Asociación para el Desarrollo Integral de Salor- Almonte).

INFORME FINAL LEADER I GAL ADISGATA (Grupo Acción Local de la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata).

INFORME ANUAL 1996 GAL ADISGATA (Grupo Acción Local de la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata).

INFORME ANUAL 1997-1998 GAL ADISGATA (Grupo Acción Local de la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata).

INFORME ANUAL 1999 GAL ADISGATA (Grupo Acción Local de la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata).